

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –**  
**UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**  
**DESMOVIIZADO: BENJAMIN PARRA CARDENAS "CONY"**  
**BLOQUE: HEROES DEL LLANO**

**FECHA:** Abril 22 de 2009

**LUGAR:** BOGOTA D.C.

Entre los suscritos a saber, **ELBA BEATRIZ SILVA VARGAS**, en su calidad de Fiscal numero quinta 5 adscrita a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz, de la Fiscalía General de la Nación y **MARLENE MESA SEPÚLVEDA**, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de ACCIÓN SOCIAL – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

Encontrándonos en las instalaciones de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, ubicada en la Diagonal 22B-No.52-01 Bloque F Piso 3º de la ciudad de Bogotá, siendo las 10:30AM se dio inicio a la presente diligencia, en la cual se pusieron a disposición de la Subdirección de Víctimas- Fondo para la Reparación de las Víctimas, dinero en efectivo la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000.00) en denominaciones de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) tal y como se indicó por la Fiscal 5 de la Unidad para la Justicia y la Paz, Dra. Elba Beatriz Silva Vargas. En este sentido una vez verificado el monto de los dineros entregados mediante la presente diligencia, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- Acción Social- Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de los dineros que fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación por parte del postulado BENJAMIN PARRA CARDENAS identificado con cédula de ciudadanía Número 86.009.657 de Granada (Meta), quien fuera conocido con el alias de "CONY", como se describe a continuación.

**CONSOLIDADO BIENES DESCRIPCIÓN**-----

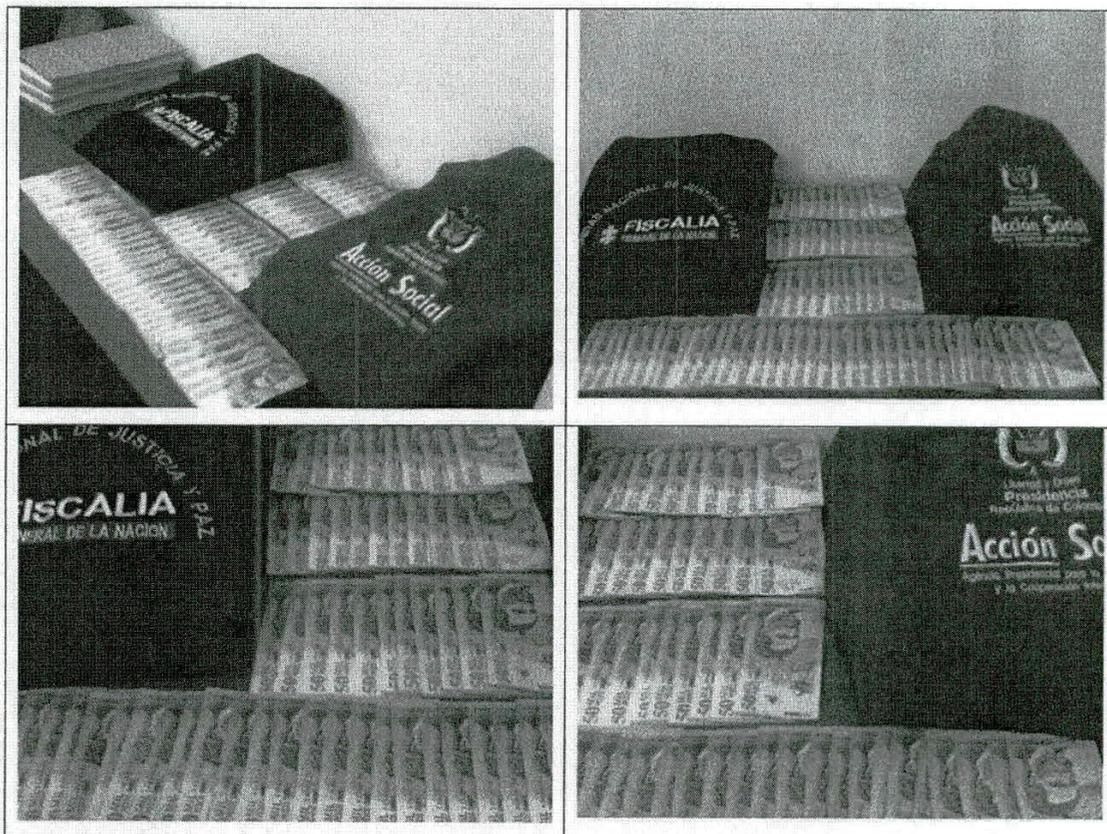
**1. PRODUCTOS FINANCIEROS**-----

**11. DINEROS**

DINERO EN EFECTIVO LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00) M/CTE.

-----  
-----  
-----

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –**  
**UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**  
**DESMOVIZADO: BENJAMIN PARRA CARDENAS "CONY"**  
**BLOQUE: HEROES DEL LLANO**



<b>BIEN</b>	<b>TIPO DE MONEDA</b>	<b>DENOMINACION DE LOS BILLETES</b>	<b>VALOR EN LETRAS</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
DINERO EN EFECTIVO	PESOS COLOMBIANOS	CINCUENTA MIL PESOS	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS	\$ 3.500.000.00
DINERO ENTREGADO A FAVOR DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS NIT 900.039.533-8- POSTULADO BENJAMIN PARRA CARDENAS C.C.86.009.657 de Granada (Meta)				

Se deja expresa constancia que, a efectos de garantizar la conservación de los bienes entregados, con los dineros aquí referidos se constituyó TES clase B, en cumplimiento al Decreto 1525 de 2008.



**ACTA No. 061**  
**RECEPCIÓN DE BIENES**

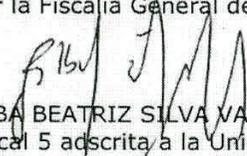


**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –**  
**UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**  
**DESMOVIZADO: BENJAMIN PARRA CARDENAS "CONY"**  
**BLOQUE: HEROES DEL LLANO**

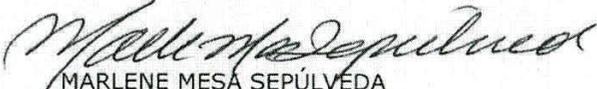
Hacen parte integral de la presente Acta, dos (2) formularios de entrega de bienes una carpeta ubicada en el archivo de la Subdirección de Atención a Víctimas de la Violencia identificada con el código D-15, denominados Registro de Bienes que entrega el Desmovilizado – DINERO, allegados por parte de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los veintidós (22) días del mes de Abril de dos mil Nueve (2009).-----

Por la Fiscalía General de la Nación,

  
 ELBA BEATRIZ SILVA VARGAS  
 Fiscal 5 adscrita a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz -----

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,

  
 MARLENE MESA SEPÚLVEDA  
 Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia

5



Presidencia  
República de Colombia

# Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social  
y la Cooperación Internacional

## LISTA DE ASISTENCIA ACTA

Código: F-OAP-016-ARE

Fecha de Aprobación: 07/02/06

### DEPENDENCIA QUE CONVOCA

Versión: 04

Acta

061

Fecha

22-Abril-09

Objetivo

Recepción de 3 Millones Quinientos Mil Pesos del Postulado Benjamín Pama Cárdenas, por parte de la FGN UNJYP Despacho Quinto. Es conocido con Alias "CONY"

No.	Nombre	Entidad y dependencia	E-mail	Telefono	Firma
1	EIDA Beatriz Silva Vargas	FISCALIA UNJP	eiba.beatriz.su@hotmail.com	3144135469	
2	Ricardo Cipagauta Gómez	AS-S AUU-FRU	rcipagauta@	3102486335	
3	Lince Fernando Gomez Muñoz	UNJYP.	lince1720@hotmail.com	3102454567	
4	Jose Miguel Guerrero Camarero	UNJYP	linatatis@yahoo.com	3112646738	
5	Fabian Andres Sosa Zuyile	SAUU-FMU.	Fabian.sosa@acauw.	3008229441	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					